

USHUAIA, 21 DE SETIEMBRE 2011.-

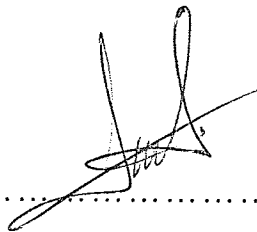
SEÑORES CONCEJALES
CIUDAD DE USHUAIA
PRESENTE

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21/09/11	Hs. 1227
Numero: 811	Fojas: 9
Expto. N°	
Girado: 854/06	
Recibido:	

De mi mayor consideración:

El abajo firmante, **Eugenio Alberto CASTRO** DNI N° 22998634, con domicilio en Isla de los Pájaros casa 101, tiene el agrado de dirigirse ante Autoridades del Honorable Consejo Deliberante de esta ciudad a efectos de reiterar nota presentada en el año 2003 de la cual no he obtenido respuesta, y en la que se solicitaba la desafectación las dos (2) parcelas de la Sección "E" Remanente 205 "A", aclarando que a la fecha llevo veinte años (20) años viviendo en el mismo lugar ocupando dicho predio conjuntamente con otro vecino sin tener solución habitacional alguna y sin poder tramitar ante los entes correspondientes los servicios basicos que son necesarios para el bienestar de las personas.-

Sin otro particular y a la espera de una favorable resolución a esta petición hago propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.-



TE. . . 15535709

Ushuaia,

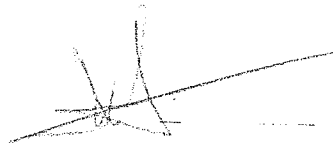
Señores Concejales.
Ciudad de Ushuaia.
Presente.

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, **Eugenio Alberto CASTRO** DNI N° 22998634 con domicilio en Isla de los Pájaros casa 101, me presento ante el Honorable Consejo Deliberante de esta ciudad, y respetuosamente solicito que por intermedio de ese cuerpo se trate la desafectación de dos (2) parcelas de la **Sección E Remanente 205 A**, dado que desde ya hace ocho años atrás que estoy ocupando ese predio, juntamente con otro vecino de la ciudad, y al día de la fecha no hemos recibido solución habitacional, para la cual solicitamos un Permiso de Ocupación para tramitar ante los entes proveedores de servicios la colocación e instalación de los servicios de necesidades básicas para las personas (agua, gas y cloacas).

A tales efectos, y para mayor orientación la ubicación referida se encuentra contigua a la parcela 1b de la Sección D.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, me despido de Ustedes con alta y distinguida consideración.



Eugenio Alberto CASTRO
DNI 22.998.634



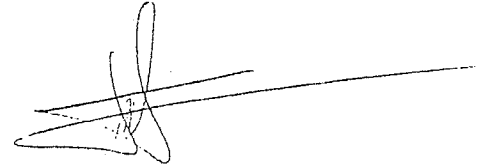
Ushuaia, 22 SET. 2004

Sr. Subsecretario de Planeamiento
Ing° Jorge ONTIVERO
S / D

Me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle quiera tener a bien, regularizar mi situación en el predio ubicado en Islas de los Pájaros al fondo, ya que me encuentro habitando dicho predio desde hace bastante tiempo y en el cual no poseo ningún servicio, los cuales llegan a muy pocos metros del terreno.

Motiva tal solicitud el hecho de encontrarme en estos momentos sin trabajo fijo y me mantengo gracias a changas que realizo y esto me imposibilita poder encarar alquiler alguno.

Sin mas y a la espera de una pronta y favorable contestación, me despido de Ud. con mi mayor consideración.



Eugenio Alberto CASTRO
D.N.I. N° 22.998.634
640 VIV. Tira 15 C PB Dpto C
TEL. 1560 9502

RECIBO	5778
RECIBO 22/09/04	1348
RECIBIDO POR	Procurador



I.P.V.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
Francisco González 651 - (9410) USHUAIA

CERTIFICADO LIBRE DEUDA

USHUAIA ..22.06.89..

DATOS DEL SOLICITANTE. Sr. Castro, Alberto
DNI N° 22.998.639
Sra _____
DNI N° _____

MONICA ADRIANA CAHISA
Area Social I. P. V.
Ushuaia

INFORMACIÓN I.P.V.

Según los registros obrantes, al día de la fecha se certifica que el/los mencionados precedentemente SI / NO registran antecedentes.

OBSEVACIONES.

FLORA NEMEN
Jefe Departamento
Registro y Clases de la Provincia
Area Social I. P. V.

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

Sello	Firma Jefe Of. Secc.
-------	----------------------

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671

MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD
NACIONAL DE IDENTIDAD

CASTRO

NOMBRES
Eugenio

ALBERTO

SEXO

CLASE

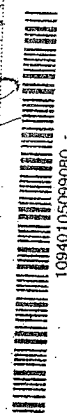
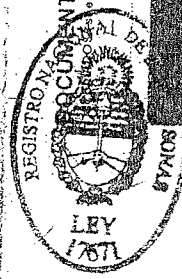
D.N.

NUMERO DE DOCUMENTO

22.990.634

NACIONALIDAD

Argentina



10940105099080

CAMBIOS DE DOMICILIO

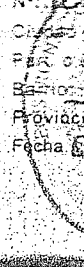
Calle: _____
 N°: _____ Piso: _____ Dpto: _____
 Ciudad o Pueblo: _____
 Part. o Dpto: _____
 Barrio: _____ Monoblock: _____
 Provincia: _____ Of. Ident. _____
 Fecha: _____
 Sello: _____
 Firma: _____

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle: _____
 N°: _____ Piso: D13 Dpto: C
 Ciudad o Pueblo: USHUAIA
 Part. o Dpto: USHUAIA
 Barrio: EL DORSAL Monoblock: B.C.
 Provincia: TIERRA DEL FUEGO Of. Ident. 1712
 Fecha: 28.09.06
 Sello: _____
 Firma Autorizada: MONICA L. LOMBARDO
 Registro Civil Ushuaia



Calle: Isle de los papos
 N°: 101 Piso: _____
 Ciudad o Pueblo: USHUAIA
 Part. o Dpto: USHUAIA
 Barrio: _____ Monoblock: _____
 Provincia: TIERRA DEL FUEGO Of. Ident. 1712
 Fecha: 06/05/06
 Sello: _____
 Firma: _____
 LIDIA A. SOSA
 DIRECTORA
 Registro Civil Ushuaia



CONSTANCIAS ELECTORALES

Sello Votó el día 24/10/01 Presidente del comicio	Sello Votó el día 27/06/03 Presidente del comicio
Sello Votó el día 20/06/02 Presidente del comicio	Sello Votó el día 27/06/03 Presidente del comicio
Sello Votó el día 20/06/02 Presidente del comicio	Sello Votó el día 27/06/03 Presidente del comicio
Sello Votó el día 20/06/02 Presidente del comicio	Sello Votó el día 27/06/03 Presidente del comicio

CONSTANCIAS ELECTORALES

Sello Votó el día 24/10/01 Presidente del comicio	Sello Votó el día 27/06/03 Presidente del comicio
Sello Votó el día Presidente del comicio	Sello Votó el día Presidente del comicio
Sello Votó el día Presidente del comicio	Sello Votó el día Presidente del comicio
Sello Votó el día Presidente del comicio	Sello Votó el día Presidente del comicio

USIKUATA 17/11/03

SR. Sub Secretario de Planeamiento:

JOR HORACIO SOTTIG.

Por la presente se adjunta

documentación para apertura de expediente y se
solicita permiso de ocupación.

Eugenio Alberto Castro

DNI 22998634

5665
13/11/03 14:00
Rodríguez



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia
Subsecretaría de Planeamiento
y Gestión del Espacio Urbano

USHUAIA,

Por la presente solicito a Usted, tenga bien informar de acuerdo a los registros obrantes en esa repartición, si la/s persona/s que se indica/n a continuación, posee/n algún bien inmueble destinado a vivienda en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sr/a. CASTRO Eugenio Alberto

Typo y Número de Documento: 22992634

Cónyuge y/o Concubino/a: _____

Documento: _____

DIRECCIÓN DE TIERRAS FISCALES DE LA PROVINCIA

Posee Lote Fiscal SI NO

Observaciones: NO registra en los folios

3/02/04
FECHA 6MA

FIRMA AUTORIZADA

Agrim. RICARDO A. GRASSI
Director
Dirección Gen. de Catastro

ACLARACION DE FIRMA

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA

Por la presente, el Área Social del I.P.V. certifica que el/la Sr/a CASTRO EUGENIO ALBERTO DNI 22992634 y su cónyuge o concubino/a ALBERTO DNI _____ SI NO son adjudicatarios ni pre-adjudicatarios de vivienda FONDA VI, ni poseen lotes propiedad I.P.V. tanto en Ushuaia como en Río Grande o Tolhuin.

Observaciones: _____
27/01/04
FECHA

FIRMA AUTORIZADA

MIGUEL ANGEL CAMPA
Director de Servicio Ushuaia
ACLARACION DE FIRMA

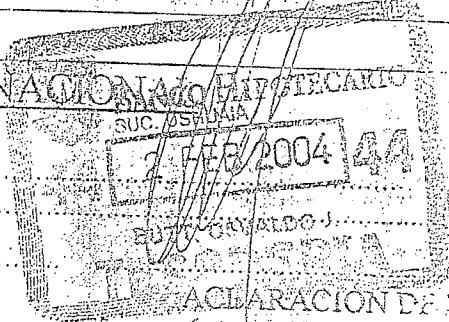
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Posee Lote Fiscal SI NO

Observaciones: No registra en los folios

02/02/04
FECHA

FIRMA AUTORIZADA
JEFE DE OPERACIONES



ACLARACION DE FIRMA

DIRECCIÓN DE CATASTRO PROVINCIAL

Según Constancias catastrales vigentes al día de la fecha, La/s persona/s arriba mencionada/s:

SI NO Posee/n Lote Fiscal

Observaciones: no posee propiedades inmuebles en la boca

3/02/04
FECHA 6MA

FIRMA AUTORIZADA

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE TIERRA DEL FUEGO

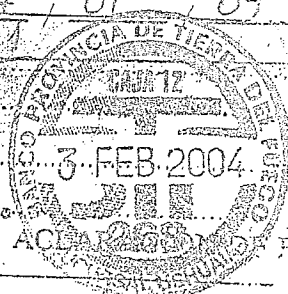
CASAS RETRIBUTIVAS POR SERVICIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

IMPORTE: \$ 15
FECHA 27/01/04

AGENTE 6MA

Agrim. RICARDO A. GRASSI
Director

Dirección Gen. de Catastro



ACLARACION DE FIRMA